

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
División Auditoría Administrativa
Área Administración General y Defensa Nacional.

Informe Seguimiento Agencia de Cooperación Internacional.



Fecha: 24 de diciembre de 2009
Informe N°: 166/08



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISIÓN AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

DAA. N° 1.347/2009

**SOBRE SEGUIMIENTO DE LAS
OBSERVACIONES CONTENIDAS EN EL
INFORME FINAL N° 166 DE 2008, DE LA
AUDITORÍA EFECTUADA EN LA AGENCIA
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.**

SANTIAGO, 24.DIC.09*071799

En cumplimiento del plan anual de fiscalización de esta Contraloría General se procedió a efectuar un seguimiento a las observaciones formuladas en el Informe Final N° 166 de 2008, sobre auditoría efectuada en la Agencia de Cooperación Internacional, AGCI, a los ingresos y gastos de las operaciones relacionadas con el Programa de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo, CTPD, y a las medidas adoptadas al respecto por el Servicio, conforme a lo señalado en su oficio Ord. N° 30/2686 de 2008.

El seguimiento efectuado arrojó los siguientes resultados, en relación con las observaciones que en cada caso se indican:

1.- SISTEMA DE CONTROL INTERNO

1.1.- Inexistencia de una cuenta corriente bancaria de uso exclusivo para el Programa.

En relación con esta materia, se comprobó que la Agencia de Cooperación Internacional realizó las gestiones pertinentes para proceder a la apertura de la cuenta corriente N° 9001620 en el Banco del Estado, de uso exclusivo para el manejo de los recursos del Programa de CTPD, a contar del 2 de enero de 2010. Respecto del año 2009, se manejaron los recursos del citado Programa en la cuenta corriente bancaria del Banco del Estado N° 9019189, de Resto.

A LA SEÑORA
DIRECTORA EJECUTIVA DE LA
AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
PRESENTE

xoh

Contraloría General
de la República





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISIÓN AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
AREA ADMINISTRACION GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

1.2.- Discrepancias en giros de cuenta corriente

En la revisión de la cuenta corriente bancaria N° 9019189 que incluye los recursos del programa de CTPD, se comprobó que las discrepancias entre los giros registrados por el Servicio y los que figuraban en las cartolas bancarias, correspondían a cheques anulados, protestados, caducados y diversos ajustes. Al respecto, se procedió a revisar los antecedentes y la documentación de respaldo lo que permitió efectuar las validaciones. No obstante, cabe señalar que el Libro Banco utilizado para confeccionar la conciliación bancaria no incluye los números de los cheques anulados o caducados y el correspondiente al comprobante contable utilizado para efectuar los registros respectivos, lo que dificulta el análisis de la información.

1.3.- Recuperación de dineros invertidos en becarios

Respecto de esta materia, se verificó que doña Claudia María Alfaro Ochoa, beneficiaria de la beca República de Chile, selección año 2008, reintegró la suma restante de los recursos invertidos en su beca ascendentes a US\$ 3.450, dinero que adeudaba por cuanto había hecho abandono de su carrera, monto que una vez convertido a moneda nacional fue depositado en la cuenta corriente N° 901918-9 del Banco del Estado, con fecha 20 de noviembre de 2008, por un total de \$ 2.230.529.

Además, se comprobó que en la cláusula séptima de los Convenios de Otorgamiento y Aceptación de Beca entre la Agencia y el becario correspondiente, suscritos durante el año 2009, se estableció que los becarios deberán devolver a AGCI la totalidad del monto que ésta haya gastado por concepto de los beneficios contemplados en dichos convenios, en caso de terminación anticipada de la beca por hechos imputables al becario, tal como lo establece la resolución exenta N° 530, de 3 de octubre de 2008, que aprobó la Convocatoria del Programa de Becas de Cooperación Horizontal para el año 2009.

2. - EXAMEN DE CUENTAS

En lo referente a la falta de documentación de respaldo de gastos por un monto de \$ 2.731.793, se analizaron los antecedentes y la documentación correspondiente lo que permitió efectuar las validaciones respectivas, verificándose lo siguiente:





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISIÓN AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

- Mediante el comprobante ID N° 14.985 de 21 de diciembre de 2007, se pagaron las facturas N°s 80, 81 y 84 de Lan Airlines S. A., cada una por \$122.202, correspondientes a pasajes para becarios, servicios contratados mediante las órdenes de compras N°s 1606-422-CM07, 1606-426-CM07 y 1606-425-CM07. Al respecto, se comprobó que la AGCI solicitó la anulación de dichas órdenes de compras al proveedor, quién no accedió comunicando que dichos pasajes podían ser dados en parte de pago; es así que, se utilizó el monto cancelado en el pago de la factura N° 13168, de fecha 1 de abril de 2008, por concepto de pasajes de dos funcionarios del Servicio que trabajan en el Programa.
- Según el comprobante ID N° 14986 de 31 de diciembre de 2007, se pagó la factura N° 63 de Lan Airlines S.A., por un monto de \$ 159.552, correspondiente al pasaje para el becario Edwar Mezzone, servicio contratado mediante la orden de compra N° 1606-433-CM07, que posteriormente fue anulada, solicitándole al proveedor que el monto quedara en parte de pago para otros pasajes.
- Respecto de los gastos por \$ 1.485.000, correspondientes al convenio entre AGCI y el Centro Nacional del Medio Ambiente, CENMA, que dice relación con el 5° curso internacional sobre "Gestión y Política Ambiental para Latinoamérica", desarrollado entre los días 22 de octubre y 9 de noviembre de 2007, y al cual asistieron 12 participantes, se comprobó que la rendición de cuentas realizada el 25 de enero de 2008, incluye copias de facturas que no presentan un timbre que certifique que los documentos originales fueron rendidos a la AGCI; además no es posible verificar que las facturas por servicios de telefonía se encontraban pagadas al momento de efectuar la rendición debido a que no tenían un timbre de caja y no se adjuntó un comprobante de pago; igualmente, no se incluyeron los detalles de las llamadas telefónicas efectuadas, en circunstancias que se rindió el monto total de las cuentas telefónicas del numero 2994100 de CENMA entre agosto y noviembre de 2007, cuyo detalle se indica en Anexo adjunto.

Asimismo, se revisó el informe final del proyecto "Apoyo e intercambio de experiencias para el uso de tecnologías de información en la gestión de los pequeños y medianos ganaderos".

[Handwritten signature]





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISIÓN AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

CONCLUSION

En mérito de lo expuesto, cabe señalar que la Agencia de Cooperación Internacional ha aportado antecedentes y ha iniciado acciones tendientes a subsanar las observaciones planteadas en el Informe materia del presente análisis.

No obstante lo anterior, deberá adoptar las medidas necesarias con el objeto de reforzar los procedimientos en materia de rendiciones de cuentas, las que serán validadas en la próxima auditoría que se realice a la entidad.

Saluda atentamente a Ud.,

POR ORDEN DEL CONTRALOR GENERAL
Patricia Arriagada Villouta
ABOGADO JEFE
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIVISIÓN AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DEFENSA NACIONAL

ANEXO

Nº Factura	Proveedor	Detalle	Monto \$	Observación
13106926	Telefónica Chile	Corresponde al monto total de servicios telefónicos del Nº 2994100 y la factura tiene fecha de emisión 1 de octubre de 2007.	366.180	Por concepto de comunicaciones a móviles y/o rurales se incluye un monto de \$ 215.911 y por llamadas de larga distancia un monto de \$ 142.004, no se adjuntaron el detalle, que permitiera verificar dichos gastos y el comprobante de pago.
203209	Telmex	Corresponde a servicio de larga distancia y el periodo facturado es agosto de 2007.	150.226	No se adjuntaron el detalle que permitiera verificar dichos gastos y el comprobante de pago.
13399128	Telefónica Chile	Corresponde al monto total de servicios telefónicos del Nº 2994100 y la factura tiene fecha de emisión 1 de noviembre de 2007.	393.767	Por concepto de comunicaciones a móviles y/o rurales se incluye un monto de \$ 226.039 y por llamadas de larga distancia un monto de \$ 165.399, no se adjuntaron el detalle que permitiera verificar dichos gastos y el comprobante de pago.
203769	Telmex	Corresponde a servicio de larga distancia y el periodo facturado es octubre de 2007.	115.939	No se adjuntaron el detalle que permitiera verificar dichos gastos y el comprobante de pago.
13691301	Telefónica Chile	Corresponde al monto total de servicios telefónicos del Nº2994100 y factura tiene fecha de emisión 1 de diciembre de 2007.	302.665	Por concepto de comunicaciones a móviles y/o rurales se incluye un monto de \$ 184.791 y por llamadas de larga distancia un monto de \$115.795, no se adjuntaron el detalle que permitiera verificar dichos gastos y el comprobante de pago.
Total \$			1.328.777	

[Handwritten signature]



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
División Auditoría Administrativa
Área Administración General y Defensa Nacional

